Pedro Gonzalez Galan

Esta tomada esta
Gonzalez Galan

En Madrid a quatro en veynte y quatro dias del mes de Junio
de mil y quinientos y sesenta y nueve años el muy noble señor Juan
Ruiz de Valdes alcalde de su Magd. en su corte y su alcalde
de las penas de Camara por su Magd. con el Licenciado
Gonzalez Galan su fiscal en el pleito y causa de oficio de la Ciudad
con Gonzalo de Ortiz

Gonzalez Galan

Pedro

Gabriel

Y primeramente se comprobo que el dicho Gonzalo de Ortiz
gastó en el tiempo de quatro meses de propios de la
camara y gastos de justicia

C

Y se comprobo que tomaron en
quentas de penas de la camara
y gastos de justicia

C

Y se comprobo que se recaudaron en quentas de penas de la camara
y gastos de justicia

L

Y se comprobo que se recaudaron en quentas de propios de la camara
y gastos de justicia

L

Y se comprobo que se recaudaron en quentas de propios de la camara
y gastos de justicia

L

Y se comprobo que se recaudaron en quentas de penas de propios de la camara
y gastos de justicia

L

Mr. I

Gonzalo Galan de Ortiz por las penas y propios de esta Ciudad
como parece por el libro de quentas de la dicha Ciudad
de la dicha razon el Licenciado Galan dixo que se remitia en quen
tas en la razon y descargos de mercedes y efectos de vuestra

Pedro Gabriel

Juan Ruiz de Valdes

Gonzalo Galan